El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, martes 20 Diciembre de 1898. N.º 5284

SECCION POLITICA

¡Un hombre!

Que Inglaterra no vea en una anciana reina más que el símbolo humano de la unidad nacional é imperial, sin pedir á aquélla intervención alguna como poder moderador, que hoy por hoy no necesita para nada, se comprende y se explica con facilidad, teniendo en cuenta la admirable educación política del cuerpo electoral británico, que sabe corregir por sí mismo á los gobiernos con una prudencia y un acierto incomparables; pero ¡cómo hemos de contentarnos los españoles con el mismo carácter simbólico de la jefatura del Estado, cuando no tenemos siquiera cuerpo electoral, á consecuencia de la corrupción espantosa ejercida por el poder y del atraso general del pueblo?

Aquí—y con esto volvemos á nuestro tema favorito y volveremos mientras nos dejen un átomo de libertad para expresar nuestro pensamiento—no es posible corregir á los gobiernos por los medios parlamentarios, porque el Parlamento no existe en la realidad, sino en las ficciones legales, ni es posible tampoco por medio de los comicios, porque el sufragio se ha convertido en otra farsa doplorable, bajo la presión de ministerios irresponsables. ¿Qué hacer, pues, con el objeto de corregir y encauzar á los gobiernos hacia el bien público, manteniéndoles constantemente en el terreno de la legalidad, de la justicia y del patriotismo? ¿No es evidente que España necesita, ante todo, en estos momentos, una personalidad vigorosa enérgica, previsora y vigilante, colocada encima de los gobiernos como garantía nacional de la honradez y rectitud de éstos? ¿No es verdad que aquí no salvaría el conflicto la buena reina Victoria, á pesar de sus merecimientos?

Pues esa, queridos lectores, esa es la cuestión política de España en lo que va de siglo, á consecuencia de azares, contingencias y accidentes, que han contribuido á crear la omnipotencia ministerial, ó mejor dicho, el despotismo ministerial, á cuyas manos está á punto de perecer la nacionalidad. Contra ese despotismo necesita la nación constituir su primera magistratura, con poderes algo «tutelares» por el pronto, á causa de la anemia horrible del cuerpo electoral.

Es ese el único camino de salvación que nos queda. No hay otro. Si los Sagastas, los Silvelas, los Romeros y los Martínez Campos y demás personajes desprestigiados de estos últimos veinte años, que han venido ejerciendo el despotismo ministerial, han de continuar con otros ó los mismos programas gobernando á esta desdichada patria, sin el freno de arriba, ni el freno de abajo, bien podemos ir despidiéndonos de tener nación, y prepararnos á ver otros judíos del planeta, sobre los cuales carguen las maldiciones históricas.

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Londres

13 de diciembre.

Es verdad que teníamos pocos buques de guerra y que los hemos perdido, pero debe servirnos de consuelo, la idea de que si los barcos han desaparecido, disponemos de una plana mayor naval y de una oficialidad, que pueden compararse sin temor alguno con las de las potencias «más navales» del mundo.

Un almirante, seis vicealmirantes, 15 contralmirantes, 24 capitanes de navíos de primera clase, 48 capitanes de navío de segunda, 87 capitanes de fragata, 127 tenientes de navío de primera, 318 de segunda, 135 alfereces de navío y 50 guardias marinas, figuran en la escala activa. En la de reserva, tenemos 4 capitanes de navío, 13 capitanes de fragata, 22 tenientes de navío de primera, 36 idem de segunda, 3 alfereces de navío, un teniente de navío graduado, 6 alfereces de navío graduados, 20 alfereces de fragata graduados, y 84 pilotos particulares.—Total 999 jefes y oficiales.

Ya ven Vds. que no tenemos nada que temer de ninguna potencia europea ni americana, en cuanto al personal; faltan ahora los barcos, los cañones, la pericia y otros accesorios, pero lo más importante es el personal y éste es más que suficiente para encargarse de dos ó tres Invencibles, y hasta de media docena de Vencidas.

He hallado los anteriores datos en una Revista técnica, que se publica en esta y los reproduzco para satisfacción de los contribuyentes, absteniéndome de reproducir los comentarios, y las comparaciones á que se entrega el autor del mencionado trabajo, porque considero que por la muestra sacarán Vds. el precio y la calidad del paño. Debo añadir, que no solo tenemos asegurado el presente sino que podemos desafiar con serenidad el porvenir, pues continua abierta la Escuela naval é ingresan en ella con una regularidad perfecta los futuros almirantes, vicealmirantes, etc., etc., etc., que han de suceder á los 999 que actualmente poseemos.

Algunos demagogos, pretendian que se cerrase la Escuela Naval, pero afortunadamente, Auñón está en el ministerio, y tanto él como los Auñones que le sucedan cuidarán de que no disminuya el personal que nos corresponda y antes al contrario lo aumentarán progresivamente, hasta que seamos oficiales de Marina todos los españoles.

El mundo oficial de la colonia española en ésta, anda muy preocupada estos días, á consecuencia de los desfalcos que se están descubriendo en el consulado general, desde que falleció el funcionario que lo desempeñaba.

Los aspavimientos á que se entregan, algunos de nuestros compatriotas, me parecen algo trasnochados, pues hace meses y aun años que se habla llamado la atención, de las personas que podían averiguarlas é impedirlas, sobre ciertas irregularidades, que saltaban tanto á la vista, que era preciso estar ciego para no verlas.

Por ahora, según me dicen, las filtraciones alcanzan á unas tres mil libras, pero es probable que se descubran más.

Ahora bien ¿qué son tres mil libras comparadas con la eternidad? Nada, absolutamente nada.

El desdichado autor de estas operaciones más ó menos criminales, desempeñó este consulado durante veinte años y lo había desempeñado otros tres durante el periodo de la revolución, pasándose con armas y bagajes á los restauradores, para recuperar su destino y sometiendo á los emigrados, sin excluir á D. Manuel Ruiz Zorrilla á toda clase de espionajes y molestias, para que Cánovas y Sagasta le perdonasen su origen.

Cuando se conozca el alcance del sablazo consular, volveré á ocuparme de este asunto y entonces quizás tendré que hablar también de otro análogo, empollado bajo las alas cariñosas del difunto cónsul.

No se porque se quejan algunos descontentos, del estado de nuestra administración, olvidando que lo que caracteriza una buena administración es la unidad y nadie puede negar, que esta preside é informa todos nuestros servicios públicos; todos ofrecen la misma desorganización y la misma inmoralidad.

El año cuarenta y ocho, Francia hizo la revolución del desprecio, si en nuestro país tuviésemos que hacer una revolución, tendría que ser la revolución del asco.

Continúa el lápiz rojo mutilando mis cartas y debo una explicación al digno funcionario que se encarga de está noble tarea.

Desde que se hizo público que habíamos cedido, las honras y las islas, creí que había cesado el estado de guerra y que entrábamos en el de regeneración, que se aviene bastante mal con el régimen del lápiz rojo.

Me confirmó en esta creencia la nota de los periódicos oficiosos, que atribuía á Sagasta el propósito de aflojar los tornillos y naturalmente, escribí mis últimas cartas como si estuviesen destinadas á un país casi libre.

Reconozco mi error y en lo sucesivo continuaré disfrazando la verdad, con todos los atavíos que estén á mi alcance.

Dados los pesos enormes que deben oprimir la conciencia de Sagasta, me explico perfectamente que mantenga la censura.

Si bien aumenta la oposición de los demócratas contra la ratificación del tratado de paz hispano-americano, no creo que sea derrotada la política de Mac Kinley y aunque lo fuese, nadie nos devolvería lo perdido. Ese miserable dispone de muchos argumentos, oficiales y monetarios, para convencer á los recalcintrantes, y si alargo algunas líneas esta carta, para llamarle miserable, es porque dentro de algunos días, probablemente la censura no consentiría que aplicase este merecido calificativo al jefe del Estado de una potencia... amiga.—Ll.

Como se pierden las colonias

Aunque tarde, van confesando los conservadores españoles que hemos perdido las colonias por lo mal que las gobernábamos, y llegan hasta predecir la pérdida de las pocas que nos quedan «por seguir en éstas los mismos procedimientos» que nos han conducido á la reciente catástrofe.

Refiriéndose á Canarias, y con el mismo título que encabeza estas líneas, escribe «El Nacional» lo siguiente, que no tiene desperdicio:

«Si no se tratara de una provincia

tan acendradamente española como la de Canarias, la que en todos tiempos y contrariedades pruebas palpables ha dado de su amor y adhesión incondicional á la madre patria, derramando en sus aras su sangre y sus tesoros sin la menor queja, temeríamos hoy se acentuase en ella algo así como un descontento insurreccional, parecido al que fué germen de la pérdida de nuestro vasto imperio colonial, dada la exclusivista y torpe política en práctica puesta en aquel hermoso archipiélago por imposiciones de un desatentado caciquismo, política que se parece mucho á los procedimientos implantados en Cuba por los prohombres del partido de unión constitucional que, alentados por sórdido egoísmo y el auge personal, pusieron siempre obstáculos á la intervención de las demás agrupaciones en los asuntos públicos y administración de la isla, y las cuales, viéndose fuera de la ley, se lanzaron al campo de la rebelión dando en tierra con nuestra soberanía en las Antillas.

Lo que esa desdichada política nos ha costado no es menester decirlo, porque todos palpamos con tristeza sus resultados, llorándolos con lamentos tardíos.

De la misma manera que en la gran Antilla se sancionó un pacto indefinido y firme entre los constitucionales cubanos y los gobiernos de la metropóli, en virtud del cual el llamado partido español imperó constantemente con todas las situaciones y exclusión absoluta de autonomistas y reformistas, impidiendo además á los hijos del país el desempeño de los destinos públicos contra toda razón y derecho en Canarias, con escándalo de la moralidad y conveniencia y decoro políticos, se ha firmado un contrato, un especial «modus vivendi» entre los conservadores de la isla de Tenerife—que éstos pretenden constituir en feudo suyo—y los liberales de la Gran Canaria para vincular en ambas colectividades el poder—rija á la nación cualquiera de los gobiernos del turno establecido,—mandando los primeros en el grupo occidental de aquel archipiélago y los segundos en el oriental perpetuamente, excluyendo á las oposiciones dinásticas, en uno y otro territorio, de intervención directa é indirecta en los organismos provinciales y municipales, y sobre todo en la participación del presupuesto, para de ese modo repartirse los pactistas sus ambicionadas prebendas, objeto principal de este contubernio «sui generis», contra el cual protesta la opinión del país en su mayoría.»

Una adición hemos de permitirnos: que también Puerto Rico la creíamos acendradamente española y con amor incondicional á la madre patria, y la isla de Puerto Rico recibió con los brazos abiertos á los yankees.

Tal era el amor que nos profesaba.

(El Mercantil Valenciano).

El cultivo del tabaco

La prensa europea se ocupa de esta cuestión.

Los principales periódicos extranjeros coinciden en afirmar que puede cultivarse muy bien el tabaco en España, y especialmente en la región andaluza.

Los carlistas

Siguen los comentarios respecto á la agitación de los carlistas.

Un periódico dice que D. Carlos de Borbón no está en su residencia habitual de Loredan, y que se oculta para burlar toda vigilancia.

Otros periódicos refieren que el Pretendiente salió hace muchos días de Venecia, logrando sustraerse á la vigilancia de que era objeto, por lo cual el gobierno español desconoce absolutamente su paradero.

El periódico italiano «La Mañana» se hace eco de esta versión, añadiendo que D. Carlos viaja de tal suerte, que es dificilísimo seguir sus huellas y mucho más averiguar los trabajos que pueda hacer.

En Venecia tampoco están, como se creía, algunos caracterizados carlistas que acompañaban al duque de Madrid.

En Gibraltar

Tarifa 15, 4'30 t.

Solo á título de rumor transmito lo que he oido decir acerca de la supuesta estancia de D. Jaime de Borbón en Gibraltar.

Cuéntase, en efecto, que el hijo del pretendiente permaneció en Gibraltar, y que hizo una excursión en bicicleta por nuestro territorio. Le acompañaban en la excursión, según se dice, varios jóvenes ingleses con quienes almorzó en Algeciras, precisamente en la Fonda de la Marina.

Como no hay prueba alguna, fehaciente de que sea cierto, no hago más que telegrafiarlo, porque se ha repetido mucho aquí.

Afírmase también que en Gibraltar hay agentes de D. Carlos.—Philos.

El general Weyler en Palma

Declaraciones políticas

Palma 15. 8 n.

En el Centro constituído por los amigos del general Weyler acaba de celebrarse una importante reunión para entregar al General la espada de honor que el pueblo le regala.

Notables representaciones de todo Palma acudieron á la reunión.

La comisión ejecutiva entregó la joya al General, quién agradeció el obsequio en un discurso digno de nota por las consideraciones políticas que encierra.

El general Weyler recordó su gestión en Cuba, malograda por irreparables decisiones, cuyas consecuencias han traído la realización de los pronósticos que hizo al abandonar la Isla.

Hace constar el General que España no tiene colonias, porque abandonó en Cuba la conducta concreta, firme y razonada que él siguió y que señaló como necesaria para la defensa de la causa nacional.

«Consumado el desastre—añadió el general Weyler—no me quedaría otro camino que el de retirarme á mi casa de Son Roca; pero no soy de los que desesperan, y entiendo que la regeneración puede y debe emprenderse. Y porqué así pienso, apoyaré con todas mis fuerzas á quien quiera levantar á la patria de la postración en que yace.»

Terminó el general diciendo: «¡Loado sea el día en que pueda desenvainar esta espada para defender á la patria contra el extranjero!»

Los libros de texto

A Su Eminencia el Cardenal Sancha

Conozco á cierta niña, precioso querubín de siete años, que, según la gráfica expresión de su abuelita, «es el mismísimo demonio».

Relaciones de antigua y verdadera amistad con la familia del querube en cuestión, me han hecho oír varias veces su voz angelical, reñida con los conceptos que vertía; y las preguntas de los padres referentes á este tema me han colocado varias ocasiones en situación embarazosa.

Cuantas veces, excelentísimo señor, oigo hablar á esa niña con el encantado ceceo de su media lengua pronunciando «palabras» que á mí, dicho sea en honor de la verdad, me hacen mucha gracia al considerar que en su casa no tiene de quién aprender nada malo; que la niña, siempre que sale á la calle, lo hace acompañada de una virtuosa y respetable anciana, y que asiste á un colegio cuya austera moralidad por nadie ha sido puesta en duda, no puedo menos de sonreir al oír exclamar muy atribulada á su madre con motivo de alguna «frase del diablillo»:

—¿Pero quién enseña estas cosas á la niña?

Hace algún tiempo tuve ocasión de asistir á los exámenes de una escuela de párvulos de los dos sexos, en un pueblecito; el señor cura y varios individuos del ayuntamiento, entre ellos el alcalde, persona de mucha ilustración, fosmaron el tribunal, y comenzaron los ejercicios. Las niñas fueron presentando sus labores, y la maestra, jóven de aspecto tímido, tuvo la satisfacción de oír muchas enhorabuenas de aquellos señores, profanos en el arte de coser y bordar.

Luego se hicieron varias preguntas á los niños más pequeños, que contestaron como Dios les dió á entender, produciendo más de un sofocón al pobre maestro; y por último, se procedió entre los mayorcitos al exámen de lectura y escritura. Uno de ellos, cuyo aire desenvuelto y rostro expresivo le denunciaban como el mas listo y travieso de la clase, se adelantó con ademán satisfecho, presentando al mismo tiempo su plana de escritura al señor alcalde, el sual, después de examinarla, exclamó:

—Preciosa letra.

Pero enseguida hizo un mohín de disgusto y añadió dirigiéndose «sotto voce» al maestro.

—¿Quién diablos le ha dictado esto?

Y contestó el maestro un tanto desconcertado:

—Señor alcalde, lo ha copiado el mismo de los ejercicios cristianos.

Tomó el alcalde la plana de otro niño y leyó:

«Venció también el demonio de la impureza, porque atormentado de los estímulos de la carne, se metió por otros seis meses en un barranco infestado de avispas, saliendo de allí tan desfigurado, que no se le podía conocer sino por la voz; y el enemigo quedó tan corrido, que nunca volvió á tentarle en la misma especie.»

—Pero, señor maestro, ¿qué libros son estos?

El profesor, sudando y confuso, buscó, con el auxilio del señor cura, el tomo que había servido al niño para escribir su plana, y encontrándole, contestó con orgullo:

—Mire usted, «Año Cristiano», tomo I, pág. 18, línea 24, que trata de la vida de San Macario.

—¡Sea todo por Dios!—murmuró el alcalde.—A ver cómo están los niños en la lectura; pero haga usted el obsequio de elegir un libro en que puedan leer sin peligro estas tiernas criaturas.

—Advierto á usted, señor alcalde—se atrevió á replicar el maestro,—que en esta escuela los libros contienen sana moral; todos son «con la aprobación del ordinario».

—No importa, no señor; para los niños sería conveniente que fueran aprobados por «El extraordinario». Vamos, venga un ejemplar.

El señor cura después de revolver la modesta biblioteca del espantado maestro, entregó al alcalde un tomo, diciendo con gravedad: «Aquí tenemos uno: «Librería religiosa», tomo 48».

Una niña de unos seis años se acercó al tribunal y empezó á leer en la página 296, línea 11:

...«por-que aun-que ten-go dos camas, una pa-ra los mu-cha-chos y otra pa-ra las mu-cha-chas, no hay fuer-zas hu-ma-nas de que se es-tén quie-tos, y por las ma-ña-nas ya suelen es-tar to-dos jun-tos re-to-zando»...

—Más abajo, niña, más abajo.

Prosiguió en la página 337:

«Cuan-do ex-pli-qué lo que se había de e-vi-tar pa-ra cum-plir con el sex-to man-da-mien to se me ol-vi-dó lo prin-ci-pal, a-mi-gos míos; ¿en qué pa-sáis las no-ches del in-vier-no cuan-do ha-ce frío?»

—Deja, niña; no es prudente que leas esa santa explicación. Sigue aquí pag. 263, línea 16.

«Tam-bién co-me-ten un pe-ca-do muy gra-ve las que crían, es-tan-do em-ba-ra-za-das»...

—¡Basta, basta; es brutal poner ciertos pecados á su alcance. Denme ustedes otro libro.

El señor cura bajó los ojos, pero replicó:

—Debo manifestar á usted que varios prelados de España han concedido 1.260 indulgencias á todas las publicaciones de la librería religiosa, según podrá usted ver en la portada de este libro.

—Está bien; pero aunque se ganen menos indulgencias, denme ustedes otro libro que esté más en armonía con estas criaturas.

Al oir esto, la maestra le proporcionó otro tomo, cuyo título era «Conversaciones familiares de Doctrina Cristiana, por Mad. de Beaumont; traducido al castellano por D. Miguel Ramón Linacero. Segunda edición, corregida con aprobación del ordinario.»

—Vaya, este parece bueno—dijo el alcalde.

Llamó á otra niña, que comenzó la lectura por la página 244:

«Una compañera mía tuvo la desgracia...

—¡Hola, tu lees de corrido! Bien, muy bien.

...tuvo la desgracia de querer á un mozo, y después que el gran pícaro la engañó, y ella le dijo cómo se hallaba...

—Más abajo, querida, más abajo.

...pero con el pretexto de llevarla á dar un paseo, este gran pícaro la hizo entrar en una casa; no debía ser muy buena...»

—No hija, ni la casa era buena ni

esa lectura lo es para tí—exclamó el presidente del ayuntamiento, arrojando el libro y asustando con tal motivo á la inocente lectora, que fué á refugiarse detrás de la maestra, diciendo: ¡Yo no he sido!

—No, hermosa, no llores, y toma estos dulces.

El desdichado profesor, mas muerto que vivo, se adelantó con otro libro (de los de texto), diciendo: «Aquí tiene usted el «Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado, ó explicaciones del Astete, que convienen también al Ripalda, escrito por el licenciado Mazo, etc., con las licencias necesarias».

—¿Licencias?

—Sí, señor, las necesarias.

—Bien; antes léanoslo á nosotros.

—Pero, señor, si es el Mazo.

—Bueno; pero no quiero que los niños resulten el yunque.

El maestro abrió por la página 516, y leyó:

«Castidad viudal.—Esta es menos perfecta que la virginal, porque ha perdido aquel precioso don de la integridad y la pureza. A esta clase de castidad pertenece la de aquellas personas solteras que, no habiendo conservado por su desgracia la castidad vir...»

El atribulado maestro, sin que nadie le hiciera objeción alguna, retrocedió á la página 283 y leyó:

«Poseído Herodes de un amor desordenado á la profana Herodías, mandó bailar á la hija, y en premio del baile le ofrece...—¡Desventurado! —exclama aquí San Crisóstomo.— Así derrotas tu hacienda por unas vueltas en el aire! ¡Qué será si se repite el baile!»

—No, no, que no se repita—gritó el alcalde, y dió por terminado el acto.

En otra época (y desde las columnas de un popular periódico de la corte) supliqué al antecesor de V. E. I. en la silla primada, que hiciese desaparecer esos abusos é inmoralidades de los libros religiosos de texto. Hizo á petición tan justa oidos de mercader, y esa tarea nadie puede hoy llevarla á cabo con tanta autoridad como la de V. E. I., autoridad que le dan los elevadísimos cargos de senador vitalicio y príncipe de la Iglesia, y la justísima fama que de varón docto y sabio tiene adquirida en el orbe cristiano, y que yo me complazco en respetar y enaltecer.

MIGUEL CASAÑ.

Valencia diciembre 1898.

La liga patriótica francesa

Los despachos recibidos de París dan extensos detalles de la manifestación celebrada en París por la Liga patriótica.

Los Sres. Deroulede y Leroy, iban al frente de unos cuatrocientos hombres que daban vivas á Francia y al ejército francés.

En vista de que los manifestantes iban engrosando, y además se dirigían á las prisiones militares, los gendarmes, en gruesos pelotones, salieron al encuentro de la manifestación ordenando á los que la componían disolverse.

Como los patriotas no obedeciesen dicha orden, la policía dió una carga que produjo la natural alarma y el cierre de puertas.

El diputado Leroy fué alzado en hombros y dirigiéndose al jefe de los gendarmes le increpó diciendo que los manifestantes eran los mandatarios de la justicia y que era lícito y patriótico gritar viva el ejército y mueran los traidores á Francia.

En aquel momento los manifestantes eran en número de 8.000

A las dos de la tarde la manifestación fué disuelta y detenidos quince de los más alborotadores.

Durante la noche se tomaron importantes precauciones.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

El domingo próximo de 12 á 1 del día tendrá lugar en este casino la votación para elegir los cargos de Presidente y siete Vocales de la Junta Directiva, de conformidad á lo que perceptúa el art. 13.º del Reglamento. Mahón 20 Diciembre de 1898.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Por falta de número de Sres. concejales no ha podido celebrar el Ayuntamiento la sesión ordinaria del día de hoy, aplazándola para el próximo jueves.

A la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, pasaje y carga.

En el citado buque marchan los Sres. Magistrados que forman la sección 2.ª de lo criminal y fiscal de la Audiencia territorial, que vinieron á esta ciudad para ver y fallar las causas del presente cuatrimestre.

Tenemos entendido que para las próximas fiestas de Navidad, se permitirán como en años anteriores, las rifas de pavos y dulces en la plaza de Pescadería y otros sitios públicos.

Concurridísimo viose el baile de sociedad celebrado en la noche del domingo último en el casino El Isleño, siendo muy bien recibidos los *cantábiles* ejecutados por los jóvenes que forman «La Estudiantina Mahonesa», prolongándose aquel hasta hora avanzada de la madrugada.

El Semanario de Sport «Palma-Ciclista», correspondiente al 15 de los que cursan, contiene el siguiente:

Sumario.

1.º ¿Vienes...?
2.º La Carrera de seis días.
3.º La Vida de los pueblos.
4.º Turismo.
5.º Cartera de Menorca.
6.º Carnet.
7.º Anuncios cíclicos.

Abundantísimo ha sido el pescado presentado esta mañana para su venta al público en la plaza, lo cual ha influido para que se expendiera á precios relativamente bajos.

Llamamos la atención del Sr. Teniente de Alcalde correspondiente, hacia los olores fétidos que se desprenden de un sótano de la calle de Prieto y Caules, comprendido entre los números del 80 al 86.

En los periódicos recibidos el domingo leemos el siguiente grave telegrama:

Madrid 14.—A pesar de haberse firmado la paz, los insurrectos de Filipinas se niegan á entregar los prisioneros españoles, cuyo número escede de diez mil. Pretenden que España les pague como rescate los veinte millones de duros que ha de recibir de los Americanos.

Espectáculos

Para mañana

Consey:—La zarzuela en 3 actos, EL REY QUE RABIÓ

* * *

Para el jueves

Teatro principal:—Comedia, LA TIA DE CARLOS y un divertido fin de fiesta.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Que en los muelles de Villa Carlos y de esta Ciudad, así como en el zaguán de esta Comandancia se han fijado ejemplares del «Reglamento sobre las facultades y deberes de los Agentes del servicio de Vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos,» para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 20 Diciembre de 1898.—Antonio Alonso.

SECCION LITERARIA

Mentiras

El gobiernador de Ávilla
que no debe ser un tipo
vulgar, sino un personage
de aquellos de horca y cuchillo,
en un rapto de soberbia
ó de ministerialismo,
por un quítame esas pajas
«La Verdad» ha suprimido,
dejando á los redactores
absortos y sorprendidos.
Ellos se tienen la culpa
—que el gobernador les dijo—
¿por qué en vez de hacer censuras
y hablar de lo prohibido
y de si el gobernador
protegía ó no al Casino
y de si andaba la Higiene
bien ó mal; los muy raquíticos
no se metieron á darle
al bombo y á los platillos?
El decir á estas alturas
verdades es un delito
que puede atraer feroces
y muy tremendos castigos:
¡cielos! como siga esto,
van á darle cuatro tiros
á todo el que se permita
el decir que se han perdido,
Cuba con todos sus plátanos
la muy leal Puerto Rico,
la mitad de Filipinas
con tágalos y con chinos,
el dinero, la cosecha,
la vergüenza, el patriotismo,
la inmunidad, los tomates,
las criadillas—plato fino—
y todo lo que en España
desde los tiempos antiguos
era lo tradicional,
y lo selecto y lo típico!
¿Más que importa? Mientras sea
del Consejo de Ministros
presidente «urbi et orbe»
don Práxedes, contentísimos
satisfechos y orgullosos
hemos todos de sentirnos.
Nada, nada de verdades,
que acarrean perjuicios;
¡que vivan los embusteros!
¡A que estado hemos venido!

CERISOLA.

1898

Hoja del Calendario para hoy

Diciembre 21 Miércoles

Sto. Tomás ap. y s. Anastasio ob.

Sale el sol á las 7'17.—Pónese á las 4'40.

Luna: Sale 12'59 T.—Pónese 12'29 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 18

De Palma, vapor-correo «C. de Mahón», cap. D. B. Seguí, con 17 trips., 19 pasageros, efectos y balija.

Día 20

De Marsella en 4 días berg. goleta italiano «Nina», de 103 t., cap. S. P. Polletti, con 6 trip. y cemento.

Buques despachados

Día 20

Para Palma, v. correo «Ciudad de Mahón» cap. D. B. Seguí, con 19 tripulantes, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 4'15 t.

El Sr. Sagasta guarda cama por cuyo motivo se han aplazado el Consejo y la crisis ministerial.

Dícese que si continua Sagasta en el poder llamará al general Weyler; en caso contrario es probable que se forme un ministerio bajo la base de Martines Campos y Silvela.

Maddri, 20 10'20 m.

La cuestión política sigue aplazada.

Anteanoche en las calles de Manila batiéronse los tagalos. Témese por la suerte de la guarnición española que había en dicha población.

La Gaceta publica la orden, nombrando á Don Benigno Ayala para catedrático de Latín y Castellano en el instituto de Mahón.

Cotización Oficial

Madrid 19 Diciembre 4'00 t.

4 % interior	54'30
— exterior	59 60
Amortizable	66'05
Cubas 1886.	50'50
—1890	42'50
Banco España	398'50
Tabacalera.	230'00
París á la vista	34'00 á 33'80

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	98'00	102'00
Marítima.	70'00	75'00
Maquinista Naval.	90'00	00'00
Oblig. municipales.	65'00	73'00

Para vender

Lo está un burro de 8 años, bueno, y un carretón por veinte y cinco duros.—Informarán en esta imprenta.

SECCIÓN OFICIAL

Juzgado de 1.ª Inst.ª é Instrucción
Palma-Mallorca

DON MANUEL PEREZ PORTO, JUEZ *de Instrucción de esta ciudad y su partido.*

Por el presente se hace saber: Que en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre defraudación en la propiedad literaria, á virtud de querella interpuesta por D.ª María Gamón y Aparicio, se ha decretado la ocupación de todos los ejemplares del calendario «El Zaragozano» del corriente año y del próximo venidero, publicados y expendidos por el establecimiento tipográfico de los señores Rubí, Monserrat y Sabater, que existió en la calle de la Marina número dos y Mar tres de esta ciudad, y en su virtud se demanda á todas aquellas personas que tengan para la venta ejemplares de dicho calendario, los retengan á disposición de este Juzgado.

Dado en Palma á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Manuel Perez Porto.—Por mandado de S. S.ª, Guillermo Vidal.

***

Don Antonio Vidal y Villalonga, *Abogado, Juez municipal de esta ciudad y accidental de primera instancia de la misma y su Partido.*

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de nueve del corriente en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D.ª Juana Baselini y Vives, natural y vecina que fué de esta Ciudad y fallecida en la misma el día veinte y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis en estado de soltera, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la misma, que su hermano D. Juan M.ª Baselini y Vives, que la tiene solicitada juntamente con su madre doña Teresa Vives y Pons, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de treinta días á contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia de Baleares.

Dado en Mahón á doce de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Antonio Vidal.—Ante mí—Ldo. Jaime Alles, Esno Habilitado.

Revoltillo

Hemos entrado ya en el periodo de las felicitaciones: por dignidad tendrían que suprimirse este año, pues miren ustedes que desearse felices páscuas los españoles, con Sagasta en la presidencia, Puigcerver en Hacienda y Auñón en Marina, es le colmo.

Lo que debiéramos decirnos es lo de los frailes de la Trapa:

¡Morir debemos!

¡Ya lo sabemos!

***

Dícese que el gran cacique de esta provincia ha encomendado á su amanuense de mejor letra un cartelito consabido «No se admite felicitaciones» para clavarlo en la mampara de su despacho si en la sesión del viernes próximo, sale derrotado, como saldrá seguramente, en la Económica de Amigos del País.

Para felicitaciones estará el nene.

Ayer se lo decía á su hermano.

—Mira tu que lo que me pasa es horrible.

—¡Quién pudiese verlo!

—¿Qué dices, te alegrarías?

—¿De verlo? Ya lo creo.

—¡Ah! ¡es verdad! Pero yo no me conformo con salir derrotado por cuatro infelices que ni saben hacer trampas.

—Pero saben descubrirlas.

—¡Y para eso gasté cien B. L. M. y hubó quien abandonó el cuidado de sus huérfanos por servirme! ¡Ay hermano mio! ¡Eso se va!

No admito felicitaciones este año.

—¿......?

—Sí, eso sí; jamás estorbo.

***

De los 32 notarios que ejercían la fé pública en Puerto Rico, treinta han reconocido el dominio de los Estados Unidos.

Lo encontramos muy natural. ¿No ha cedido España la isla; ¿Pues á qué ser más papistas que el Papa?

¿Si se condena el hecho del reconocimiento de la nueva soberanía qué debiera hacerse con los que firmaron el protocolo ratificado por el tratado de París que ha desposeído á España del dominio?

Dante tendría que inventar un nuevo infierno por nuevos tormentos.

Es decir, que el Notario mayor del Reino, ministro de Gracia y Justicia, puede hacer lo más y los notarios menores de la Antilla menor no pueden hacer lo menos.

Hay que convencerse de que España no puede demandar responsabilidades á los que ha abandonado para conservarse.

No tiene derecho.

***

El presupuesto de Clases pasivas de nuestro país, con motivo de la pérdida de Cuba, sufrirá un recargo de 10.634.910 pesetas procedentes de Cuba y 1.740.000 por Puerto Rico.

¡Ah, Colón, Colón! ¡Por qué fuiste á la Rábida!

***

Los ingleses han montado en Punta de Europa (Gibraltar) unos cañones de 9'2 pulgadas, de alambre de acero y 36 pies ingleses de longitud. Los proyectiles de peso 380 libras, alcanzan á 15 kilometros. El Estrecho resulta idem para esas peladillas, pues sólo mide 12'50 kilómetros.

Ahora sí que le veremos la punta á Europa.

¡Adiós, Ceuta! Si Auñón no encuentra la manera de hacer invulnerables los barcos, estamos perdidos.

A bien no faltará quien diga que no debemos asustarnos por unos cañones de alambre y menos teniendo en Ceuta lo menos, lo menos... veinte cañones de Carlos III, con asas, leones en el oído y cada ¡viva mi dueño! que arde en un candil.

Plantel de zulla (clover)

Se vende en el predio «Terra Rotje» del término de Ferrerías á los precios de treinta céntimos de escudo las mil plantas, sin arrancar, y de treinta y seis céntimos de escudo, arrancadas.

Se vende en el predio «Rafalet» del término de Mercadal, á 75 céntimos las mil plantas arrancadas.

Dulces y Turrones

Se han recibido los lejítimos turrones de Jijona y de Alicante, las ricas peladillas de Alcoy, piñones y anís y los tan renombrados pasteles de gloria y cascas de Valencia, en la

Estereria, calle Deyá, 5.

FARMACIA DEL DR. CASASA
JAIME I, 2,—BARCELONA
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas; gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Turrones de Jijona

Ha llegado á esta Ciudad el conocido turronero Francisco García, el cual tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos y al público en general, sus tan renombrados turrones, confites y dulces, que tan buena aceptación obtuvieron los años anteriores entre las personas del más refinado paladar.

El despacho queda instalado en la sastrería LA PARISIEN, Calle Nueva n.º 14, en cuya casa encontrarán las familias que quieran favorecerle, el siguiente surtido:

TURRONES

Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Avellana, Especial (elaboración exclusiva).

Peladillas de Alcoy, Garapiñadas, Piñones, Anís, Cascas de Valencia, Pasteles de Gloria, Masapán de Toledo, Patatas de Málaga, Calabazado, etc., etc., etc.

Francisco García

Sastrería LA PARISIEN
Nueva 14.—Mahón.



Impermeables «Pourted»
para Caballeros, Señoras y Niños
á la medida

Clases y precios sin competencia.—Pueden escojerse unos cien muestras. Los encargos se entregan confeccionados dentro los ocho dias.

Gran surtido en Paraguas impermeables.

Para muestras y demás referencias, **Deyá, 1.—Mahón.**

Imprenta de Bernardo Fábregues.